



Petitorio para Presentar en Asamblea del Centro de Estudiantes de Ingeniería Informática 13/05.

Como estudiantado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Santiago de Chile, nos dirigimos respetuosa y formalmente a las autoridades, a la dirección del Departamento y a la Facultad de Ingeniería para el Módulo Básico con el fin de plantearles las diversas inquietudes que se han presentado durante estas tres semanas de clases online por parte del alumnado.

Tras extensas jornadas de reflexión, encuestas, debates y asambleas respectivas, hemos elaborado una serie de demandas para así mejorar la calidad de la educación extraordinaria que se imparte el día de hoy debido a la contingencia que ocurre en el territorio del país y el mundo, por las que todos/as nos hemos visto afectados/as.

Solicitamos y creemos que **es estrictamente necesaria una oportuna respuesta** a cada uno de los puntos mencionados.

Reducción de aranceles.

a. Incremento de desempleo.

La tasa de desempleo ha crecido fuertemente en los últimos meses por la actual contingencia mundial y ha significado un gran impacto económico en las familias de gran parte del estudiantado, dificultando y/o imposibilitando el pago de matrícula y arancel universitario, aun así, con la ayuda que otorga el Estado.

b. Beneficios estudiantiles.

Somos conscientes que esta problemática es la más importante, por sobre todo para estudiantes de primer año que esperaban y contemplaban la apelación de los respectivos beneficios, para posteriormente su asignación después de un periodo de tiempo que también incluía la devolución del dinero del arancel y matrícula. Para estudiantes con beneficio que hayan caducado o hayan sido utilizados en su totalidad, su situación realmente no cambia mucho. El Formulario Único de Acreditación Socioeconómica entrega la oportunidad para la apelación de estos beneficios si no fueron otorgados en la última fecha de publicación después del inicio del año académico. En consecuencia, el estudiantado que mantenía la confianza de la asignación de estos beneficios y podía pagar al momento de la

matrícula, el día de hoy se ve en una situación difícil por la actual contingencia nacional e internacional.

c. Inutilización de la Infraestructura y de cuerpo docente.

Como consecuencia, parte del estudiantado ha visto dificultado su proceso de aprendizaje, ya que no se disponen de los mismos recursos que sí estaban en clases presenciales; las ayudantías del PAIEP, acceso a bibliotecas o a la infraestructura. Al ser esto así, la dependencia del único recurso del que se dispone (clases online), y la inexistencia de lo antes ya mencionado da una sensación de no estar recibiendo correctamente el servicio por el cual se está pagando el arancel, por lo que creemos justo la reducción del costo de éste.

d. Nivelación equitativa de salario para funcionarios.

Entendemos que, al ser una Universidad estatal y pública, los valores del arancel están ligados a un total de subvención que recibe la misma, por lo tanto, reducir los aranceles estaría ligado a reducir la cantidad de dinero que el Estado invierte en la Universidad. Creemos que es justa la reducción de aranceles cuando sea obligación la disminución de los sueldos más altos que toman nuestro cuerpo funcionario de la universidad.

II. Problemas de conectividad.

a. No todos/as poseen conexión a internet y/o un dispositivo inteligente.

El estudiantado <u>NO</u> cuenta en su totalidad con conexión O **ACEPTABLE CONEXIÓN** a internet y con un dispositivo tecnológico que permita una aceptable experiencia de clases online.

b. No se ha becado a la totalidad del estudiante postulante.

Somos conscientes que existe una **beca de conectividad** por parte de la Universidad, esta puede ser el pago total de un plan de conexión a internet o de acceso temporal a un computador. Lamentablemente, esta beca no ha sido asignada a todo el estudiantado que se ha visto en la necesidad y que ha postulado a ésta.

c. Problemas de conexión.

La calidad y disponibilidad de conexión a internet depende directamente del sector geográfico en donde vivimos. Zonas periféricas de la ciudad de Santiago, o del país, se han visto sin factibilidad de una conexión vía ADSL o FIBRA ÓPTICA. Una solución PARCIAL es el llamado INTERNET SATELITAL y la conexión vía DATOS 3G/4G, siendo básicamente una conexión a internet que se recibe directamente desde un SATÉLITE o ANTENA CELULAR, como lo haría un teléfono con datos móviles. Lo anterior podría significar problemas de conexión, pérdidas de paquetes,

indisponibilidad de la conexión (por clima, cantidad de usuarios, densidad geográfica, horario de uso, congestión, baja velocidad de subida, alta relación de sobreventa, cortes en suministro eléctrico local que alimente a la antena, entre otros) y problemas de alta LATENCIA.

III. La carga académica y salud mental.

a. Establecer un enfoque formativo.

Nos interesa como estudiantes que la educación sea con un enfoque formativo, no nos interesa establecer extensas conferencias con nuestros profesores de resoluciones de ejercicios, de guías o de trabajos. El día de hoy la extensa jornada a que debemos someternos como estudiantes obligados a permanecer frente a una pantalla durante horas y horas al día, es realmente agotador, agobiante e inhumano.

b. Establecer un horario acotado y reducido.

Sabemos y estamos conscientes que como estudiantes tenemos el derecho de abandonar nuestra clase en cualquier momento sin ser sentenciados o reprobados por la nueva normativa que aplicó la Universidad respecto a estas clases extraordinarias, sin embargo, también sabemos que abandonar la clase podría significar pérdida de conocimiento esencial de la clase, o también, que el profesor lo considere una falta de respeto hacia él. La reducción de los bloques de clases también es absolutamente necesaria, la cantidad de horas que el estudiantado permanece frente a una pantalla por obligación es totalmente absurdo, además de un cansancio mental que produce este exceso, existe una pérdida gigante de concentración respecto al aprendizaje.

c. Modificación de horarios de laboratorios.

Para este periodo 1-2020, se ha tomado la modalidad de trasladar las horas pedagógicas respectivas a los diferentes laboratorios impartidos durante el mes, a un mismo día, juntando así un total de 4 horas pedagógicas. Si bien creemos que los laboratorios no dejan de ser importantes a pesar de que no sean presenciales, es importante la reelaboración un plan que sea adecuado a la situación.

d. Reducción de las evaluaciones.

Consideramos que evaluar el aprendizaje de un individuo en una situación actual, es un acto mediocre, nefasto y segregador. Creemos que el exceso de estas evaluaciones es un acto repudiable, estamos absolutamente en contra de que nuestra carga académica sea aún más pesada teniendo ya calendarizado evaluaciones cada semana de diferentes asignaturas sin importar la cantidad de trabajo y tareas que tengamos.

e. Escasez de pautas.

Como estudiantes de la Facultad de Ingeniería, y también del Departamento de Ingeniería Informática, se nos otorga material para reforzar y ejecutar lo visto en clases, el cual cuenta con *una gran falencia*, que es la respectiva falta de pautas de éstas. La importancia de conocer las respuestas y verificar si efectivamente estamos aplicando de forma correcta lo aprendido es vital y consideramos que es fuertemente parte del aprendizaje.

- f. Eliminación de evaluaciones en tiempo real.
 - Como bien se explicó en PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD, las evaluaciones con reducido tiempo de evaluación y peor aún, en tiempo real, NO PUEDEN SER UNA OPCIÓN. Estamos absolutamente en contra de esta medida, insistimos que este tipo de evaluación es UNA BURLA para el estudiantado.
- g. Fijación de máxima urgencia respecto al vacío regulatorio a las "evaluaciones".

 PEP online camufladas y con un nivel posiblemente más exigente relativo. Lo anterior se haría complejo en la situación en la cual nos encontramos, ya que, al existir problemas de audio, video y otros

 (punto [J], letra c) de parte de los profesores, mermando la capacidad de aprendizaje de los alumnos. Por lo anterior el modo de retroalimentación en una sala virtual puede ser nula comparada con una física, pudiendo ser que lo enseñado por el profesor no coincida por lo real comprendido por el alumno. Por consecuencia el estudiante podría intentar aprender de lo que el profesor con toda buena fe enseña, pero hay múltiples factores de conexión que en este minuto no se están tomando en cuenta. Aquello incide en un menor aprendizaje esperado del alumno al estándar que espera o requiere el Departamento del ramo en cuestión; así se generará una reprobación masiva, generando angustia en el estudiantado y frustración.
- IV. Capacitación y evaluación de profesores/as.
- a. Capacitación de profesores/as para el uso de la plataforma Zoom y dispositivos tecnológicos.
 - Si bien a lo largo del semestre hemos visto un GRAN AVANCE en el uso de Zoom y los dispositivos tecnológicos, sabemos que aún no dominan bien el uso de esta, por lo que exigimos que profesores/as sean capacitados/as para la utilización completa de la plataforma, además, el <u>auto testeo</u> por parte de ellos, para asegurar que su conexión a internet (punto <u>II</u>, letra <u>c</u>) ESTÁ EN CONDICIONES para realizar clases. La pérdida de paquetes, alta latencia y la BAJA conexión de SUBIDA, producen que la imagen se vea DISTORSIONADA e imposible de distinguir, al igualmente que la

CALIDAD de audio, el corte la transmisión de este por cortos periodos de tiempo que se produce, la voz se distorsiona y es imposible de comprender lo que se dice.

b. Evaluación Intermitente de las Condiciones Técnicas de los/las Profesores/as para Utilización de la Plataforma.

Creemos necesario que exista un control de un/a tercero por parte de la universidad sobre la calidad de las clases impartidas, no enfocándose en cómo las hace ni en la modalidad de el/la profesor/a, sino en cómo el estudiantado recibe estas clases, para así, en caso de percibir algún problema de conexión; de audio o de video (punto [V, letra a]), poder encargarse del asunto e irrumpir el protocolo de las clases en línea, postergándolas hasta cuando el problema sea solucionado. Mantener buenas condiciones técnicas, donde exista una calidad de video y audio aceptable es esencial para el funcionamiento correcto de este método de prevención.

c. Constante evaluación respecto a la actitud de profesores/as.

Sabemos que el/la profesor/a no puede negarse a la grabación de una clase, así que solicitamos una persistente evaluación de las reuniones.

En casos puntuales se ha dado que profesores tienen una actitud irrespetuosa y burlesca hacia a los estudiantes, sin ningún tipo de falta de respeto previa hacia ellos. Nos parece insólito que parte del alumnado reciba este trato de parte del personal. Sabemos que aún hay casos de profesores/as negándose a grabar una reunión vía Zoom, lo cual nos deja a la deriva al momento de tener la intención de quejarnos al respecto.

- V. Indiferencia ante el impacto de la pandemia en la vida cotidiana del alumnado, sus familias y la comunidad de la Universidad.
- a. Clases online como método de prevención y NO como alternativa a clases presenciales.

Esta metodología para impartir clases surge como una necesidad ante una **PANDEMIA**, tema que no hay que dejar de lado. Por lo anteriormente mencionado, hacemos énfasis en que el proceso educativo debe ser tratado con suma delicadeza y **NO** como algo normal. Dentro de nuestra universidad y facultad hay casos de personas padecientes de **COVID-19** y al ya conocer los precedentes exponenciales en que se propaga dicho virus, no se descarta que el número vaya en aumento (se explaya en *punto V*, *letra c*).

b. Casos de contagios.

No basta solo con la consideración de los diferentes **aspectos físicos, geográficos y económicos** (*puntos <u>II</u> & <u>III</u>)* para la asistencia de clases y el rendimiento académico, sino que también abarca el estado de nuestra **salud mental** (*punto* <u>III</u>), en cómo y en qué al estudiantado, que es sometido a una actividad **monótona**, con **jornadas particularmente estresantes**, como son las épocas de evaluaciones, ya sean **talleres**, **controles o presentaciones**.

No existe ningún tratado respecto a casos específicos de contagios de esta Pandemia, lo cual creemos que es un gran factor que podría vulnerar el desempeño académico del estudiante. Creemos que necesario que se incluya un protocolo para estos casos específicos, eliminando cualquier tipo y postergándole absolutamente toda evaluación que se le había calendarizado hasta el momento mientras el estudiante este infectado y con COVID-19 Positivo.

c. Perjuicios para un/a estudiante y/o familiar/es que presentan COVID-19 Positivo Las consecuencias de ser pareciente/s del virus o que alguien cercano/a lo sea, van más allá de sólo los síntomas físicos (que de por sí ya imposibilitan el ser partícipe de una clase; cansancio general, fiebre, tos seca, dolor muscular, diarrea, etcétera), sino que también repercute en la salud mental (como se menciona en el punto V. letra b) del/de la infectado/a. Dentro del perjuicio a la salud mental del estudiante se pueden encontrar: ansiedad, angustia, temor, estrés, desmotivación, depresión leve o grave, etcétera.

Esto sumado a la presión de una actividad monótona y constantes evaluaciones propias del proceso universitario normal (el cual NO se puede llevar a cabo, como se explica en el *punto* <u>V</u>, *letra* <u>a</u>) dará como resultado la agravación de los ya mencionados síntomas, un bajo rendimiento académico, un agobio inhumano y, por ende, casi inevitable reprobación de las asignaturas.

Debido a los diversos puntos ya planteados en este *petitorio*, como estudiantes **reafirmamos nuestra postura negativa** ante que se lleve a cabo el proceso evaluativo **de manera NORMAL, creemos y al mismo tiempo EXIGIMOS los respectivos cambios expresados en nuestro petitorio**, para así **evitar degradaciones en la salud mental y física del Estudiantado** de la Universidad.

